

**PROPUESTA DE ACUERDOS SOBRE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2025 DE ORYZON GENOMICS, S.A.**

Punto Primero

Propuesta:

“Aprobar las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y el informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.”

Punto Segundo

Propuesta:

“Conocidos los resultados negativos que arroja la Sociedad por importe de –3.665.416,58 euros, aprobar la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 a la cuenta de resultados negativos de ejercicios anteriores.”

Punto Tercero

Propuesta:

“Aprobar la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.”

Punto Cuarto

Propuesta:

“Delegar en el Presidente del Consejo de Administración, en el Secretario no consejero del Consejo de Administración y en el Vicesecretario no consejero del Consejo de Administración, para que cualquiera de ellos, indistintamente y con su sola firma, pueda formalizar, interpretar, desarrollar, subsanar y elevar a público los acuerdos adoptados en la presente Junta General y, en especial, para proceder a la presentación en el Registro Mercantil, para su depósito, de la certificación de los acuerdos de aprobación de las cuentas anuales y de aplicación del resultado, adjuntando los documentos que legalmente sean exigibles, así como para otorgar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios hasta la obtención de la correspondiente inscripción de los acuerdos adoptados en el Registro Mercantil, incluyendo la petición de inscripción parcial, con facultades, incluso, para su subsanación o rectificación a la vista de la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil. ”

PUNTO QUE SE SOMETE A VOTACIÓN CON CARÁCTER CONSULTIVO

Punto Quinto:

Propuesta:

“El Consejo de Administración, en cumplimiento del artículo 541 de la Ley de Sociedades de Capital, ha elaborado el Informe Anual sobre las Remuneraciones de los Consejeros del ejercicio 2024, que ha sido puesto a disposición de los accionistas desde la convocatoria en el domicilio social y en la página web corporativa y que presenta a la Junta General de Accionistas, y somete a su votación con carácter consultivo, como punto separado del Orden del Día.

Aprobar con carácter consultivo el Informe Anual sobre las Remuneraciones de los Consejeros del ejercicio 2024.”

* * * *